



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

0000027

RESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.12.001826**



Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Trigésimo Primero** del **Distrito Metropolitano de Quito** el **23 de Marzo de 2012**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS TAXLAPALMIRA S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2012.1512 de 09 de abril de 2012, ha emitido informe favorable para su aprobación.

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS TAXLAPALMIRA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a 10 de Abril de 2012

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7418284
Nro. Trámite 1.2012.873
LJR/



00000008

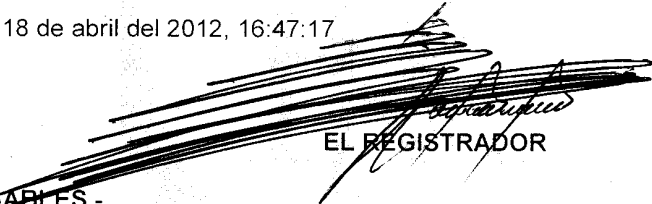
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO MERCANTIL, tomo 54, repertorio(s)-1455, Partida 52

Escritura pública celebrada el veintitrés de marzo del año dos mil doce, ante la Notaria Trigésima Primera del cantón Quito doctora Mariela Pozo Acosta, en la cual consta la constitución de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS EJECUTIVOS TAXLAPALMIRA S.A.; y que fue aprobada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.12.001826, de fecha diez de abril del año dos mil doce.- Queda también inscrita la resolución en el REGISTRO MERCANTIL, tomo 54, repertorio(s)-1455.- Se archiva una copia de la escritura y otra de la Resolución.-

miércoles, 18 de abril del 2012, 16:47:17


EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
VINICIO CABEZAS

444921455EA

 **Dr. Edgar Manuel Cisneros Yepez**
Registrador de la propiedad y mercantil
CANTON CAYAMBE

